Susorición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin

AÑO XXIII | *Se publica todos los días, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, domingo 15 de Enero de 1893. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.883

¡Triste situación!

Triste, muy triste es la situación que atraviesa la Francia en estos momentos. El asunto del Panamá cambia los ministerios como el viento hace girar una veleta. Jamás ninguna nación ha pasado momentos más angustiosos. Jamás se ha visto una Cámara que fluctúe en el deber que impone el espíritu de un pueblo, y el tener que repudiar á una gran parte de la misma.

España, durante el año 1873, sufrió escenas deplorables, pero al fin y al cabo eran tan solo divisiones políticas propias de los gobernantes y, más que todo, por haberse impuesto un gobierno por el que el pueblo no se hallaba suficientemente preparado y tener que combatir una facción ya arraigada. Con todo, la Cámara conservó siempre su autoridad, toda vez que la moralidad de los que la componian era incólume. No sucede lo propio en Francia, toda vez que los cambios del ministerio que se suceden tienen su orígen de la desconfianza que existe entre los individuos que la componen, debido á las revelaciones del asunto del Panamá.

La caida del ministerio parece debida á la arrestación de Mr. Baihaut, antiguo ministro de obras públicas en 1886, acusado por Cárlos Lesseps de haber exigido un millón de francos, y haberse contentado con 375.000 francos. Este ministro se halla en la cárcel de Mazas, y al ir á interrogarle Mr. Franqueville, parece que los dos tuvieron una conversación tan animada, que del exterior de su cuarto podía entenderse perfectamente la palabra del ex ministro. ¿Qué pasó? Hoy se sabe ya. Mr. Franqueville no quería que figurase en la declaración escrita de Mr. Baihaut un pasage que él consideraba esencial; es el siguiente. Preguntándole Mr. Franqueville porque habia dejado en el pupitre el informe del ingeniero Mr. Rousseau sobre las obras de Panamá, contestó:

«Fué por consejo de mi colega Mr. Sadi Carnot, ministro de Hacienda que impidió la publicación de la memoria Rousseau. El mismo Mr. Carnot me dijo textualmente. Si publicais el informe de Mr. Rousseau, no será posible la emisión.»

Después de media hora de dudar, monsieur Franqueville se decidió hacer figurar esta declaración.

Luego Mr. Franqueville se trasladó al domicilio de Mr. Freycinet para pedirle si reconocia la autenticidad de ciertos papeles que se hallaban en poder de la justicia, á lo que contestó que sí.

Entonces pidióle si era exacto como le parecia, tener la prueba de que hubiese recibido la suma de dos millones de francos para necesidades políticas, y parece que Mr. Freycinet contestó también afirmativamente y, según se desprende, esta suma fué empleada para la compra de documentos militares y diplomáticos extrangeros y de un interés capital para la Francia. Parece que no teniendo los fondos necesarios en los destinados á los gastos secretos, habia pedido esta cantidad á la Compañía de Panamá.

Por lo que se vé, trátase de un verdadero secreto de Estado que hoy Mr. Ribot á todo sacrificio quisiera impedir su publicidad. ¿Lo logrará? No puede decirse, pues aun cuando el secreto de un estado debe ser respetado cuando ha sido debido á fondos del Gobierno, es lógico que tendrá que divulgarse y saber sus detalles, por haberse empleado capitales de accionistas, de gentes que pasaron años para acumularlos, sudando gota á gota, y tienen derecho á saber su empleo.

Esta parece ser y la imposibilidad de poderse sostener en la Cámara Floquet de presidente, por hallarse tambien, como Rouvier, metidos en este asunto la causa inesperada del Ministerio.

Tan pronto como la Cámara tuvo conocimiento de su caida, viendo la necesidad de hacer un nuevo presidente, se reunieron los diputados bajo la presidencia del decano Mr. Pedro Blanch que, en un discurso muy elocuente y sentido, trazó á grandes rasgos la situación, sensible como él confiesa, y se procedió á la elección del presidente resultando elejido Mr. Casimiro Pesier. En esto recibióse una carta de Floquet diciendo que renunciaba á presentarse candidato á la Presidencia. La Cámara no ha dado manifestación alguna á esta carta.

Al hacerse la votación y al votar Rouvier, que ha sido nominalmente, se han oido algunos murmullos y Rouvier cruzándose de brazos y arrogante parecía desafiar la Cámara.

Ha tenido un altercado con Mr. de Benús y quizás resulte un duelo.

Los nuevos ministros son Ribot, Presidencia é Interior; Develle, Negocios extranjeros; Viger, Agricultura; General Zoizillón, Guerra; y Gervais, Marina.

Ojalá que este ministerio sea estable y sea un puño de fuerza para dar á la Francia la confianza y la tranquilidad que le son necesarios; de lo contrario su situación es muy precaria y no sería nada extraño que tras tantos cambios ministeriales tuviese por remate el de la caida del presidente Mr. Carnot.

Eudaldo Tarruella.

Paris 12 Enero 1893.

Carta aparte.

Madrid 12 Enero de 1893.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi estimado amigo: Según prometí á V. en mi carta anterior, toca hoy hablar del delicado asunto de candidaturas y candidatos. Pronto es aun para que lo que puede decirse tenga, no ya carácter definitivo, sino el grado de probabilidad indispensable para separarme de los datos caprichosos que algunos periódicos han publicado.

Debo además recordar á V., que solo consigno las noticias que por Madrid corren acerca del particular.

Conviene tambien dejar primeramente establecido, que lo que se dice del famoso *encasillado* es puramente fantástico y obedece al mal contenido deseo de los candidatos de figurar en esa lista secreta de personas que, á juicio del Gobierno, pueden luchar y alcanzar el triunfo.

Lo que recibe el nombre de *encasillado* tiene dos partes. Principia por ser la relación general de candidatos clasificados por Distritos. Eso no puede menos de existir en Gobernación y seguramente está ya muy adelantada, asegurándose contiene unos 2.000 nombres de todos colores por supuesto.

Luego vendrá la *selección* que ofrecerá grandes dificultades y poco á poco el número de dos mil quedará reducido al de 600 ó 700 que son los españoles que llegan hasta el fin, sus propósitos de servir á la Pátria en el Congreso.

Pues bien; según mis informes que tengo por bastante exactos, los aspirantes ó candidatos conocidos que se proponen luchar son los siguientes:

Ministeriales.—Sres. Quintana (D. Alberto y D. Pompeyo), Sres. Fabra (padre é hijo tambien), Sr. Fernandez Soler, señor Herrero, Sr. Baró, Sr. Marqués de Monsolis, Sr. Godo y Sr. Ametller.

Conservadores.—Sr. Marqués de Monistrol, Sres. Condes de Serra y de Valle de Marlés, Sr. Comyn y Sr. Ruiz.

Posibilista.—Sr. Corominas.

Carlistas.—Sr. Mella, Sr. Sicars y otro por ahora reservado, aunque ya *designado* por quien puede hacerlo.

Republicanos.—D. Odon de Buen, señor Vallés y Ribot y otros aun dudosos.

Indefinidos.—Sr. Pella y Forgas y señor Gironés (D. Mateo), Sr. Vicens y señor Puig Calzada.

En suma, y por ahora, *veinte y cinco* sin contar los dudosos, para ocho distritos.

Compadezcamos á los distritos y al señor Gobernador.

Clasificados por distritos y prescindiendo de los que no tienen *predilección conocida*, ó sea que creen poder amoldarse á cualquiera, resulta lo siguiente:

Gerona.—Sres. Ametller, Fabra (padre) y Herrero, todos fusionistas, *uno de los dos carlistas nombrados*, (el Sr. Mella es de buen componer y el Sr. Sicars irá á donde le manden despues de colocado su colega).

Figueras.—Sr. Baró, fusionista y señor Vallés y Ribot, de quien se dice no se atreve ahora, con la eventualidad que hoy parece remota de un conservador.

Vilademuls.—Sr. Godo, fusionista, señor Ruiz, conservador y el carlista *reservado.*

Santa Coloma de Farnés.—Sr. Fabra (hijo) y Sr. Marqués de Montsolis, fusionistas; Sr. Comyn, conservador; Sr. Gironés (en las pasadas elecciones conservador tambien y ahora parece que fusionista) Sr. Buen, republicano y el Sr. Vicens, candidato perpétuo por el distrito en los dos primeros tercios de la lucha.

Olot.—Sr. Marqués de Monistrol, conservador, y Sr. Mella, carlista.

Torroella de Montgrí.—Sr. Quintana (padre), y el Sr. Conde de Serra, conservador.

La Bisbal.—Sr. Corominas, posibilista; Sr. Pella y Forgas, Sr. Fernández Soler, fusionista y Sr. Puig Calzada, hoy sin color, es decir, descolorido.

Puigcerdá.—Sr. Conde del Valle de Marlés, conservador.

Las condiciones topográficas y meteorológicas de este distrito, alejan á los candidatos que se sacrifican por cualquiera.

Queda por colocar, por *mi* se entiende, el Sr. Quintana hijo, pero tal vez se le haga sitio, aunque sea pasando *á la reserva*, más claro, al Senado su señor padre.

Y ahora se pregunta cualquiera. ¿Cómo se van á arreglar, sobre todo mis correligionarios, para evitar las *superposiciones*? Y lo que más siento es que la primera víctima del fraticidio va á ser, si no ha sido yá, el Sr. Ametller, á pesar de ser la figura liberal más genuina é importante de Gerona.

Aún descartado, quedan los Sres. Fabra y Herrero que por lo visto están destinados á comerse el uno al otro para ocupar menos sitio. En Madrid creen muchos que el Sr. Herrero será el superviviente con destino al encasillado.

Si esto sucediera, lucharía un liberal y un carlista y entonces se animaría uno de los republicanos expectantes, y la contienda ofrecería verdadero interés.

En La Bisbal, los aficionados á emociones podrán tal vez quedar contentos, porque las fuerzas se creen equilibradas; pero alguien se retirará seguramente dejando el hueco al Sr. Vallés y Ribot, si éste no prefiere probar fortuna en Barcelona.

En Santa Coloma aparecen tres fusionistas ó poco menos, un conservador, el republicano y el indispensable Sr. Vicens. *La seleccion* habrá por tanto que alcanzar á dos fusionistas, y como el Sr. Pallejá tiene derechos adquiridos al distrito y el señor Vicens no tiene verdadera resolución de ir á la lucha, debe quedar ésta limitada al citado Sr. Marqués de Monsolís, el conservador y el republicano.

En Olot puede ser reñida la pelea entre el Marqués de Monistrol y el Sr. Mella, á pesar de no ser éste último conocido ni de nombre allí.

No puedo ya ocuparme estensamente hoy de los demás distritos ó sea de Vilademuls, Torroella, Figueras y Puigcerdá; pero sus condiciones políticas son tan conocidas de todos, que no puedo pretender decir á V. nada nuevo. El segundo dará trabajo al Sr. Gobernador, de quien ya se dice no sabe como complacer al Gobierno y al Sr. Quintana.

Sobre esto recuerdo á V. lo dicho en mi primera carta, y deseando á Vds. todos que tocan las cosas de cerca, que se arreglen en la mejor forma posible, me despido hasta la siguiente.

Muy suyo afmo. amigo q. s. m. b.

J. Masnave.

Desde Madrid.

12 Enero de 1893.

No se habla en todas partes de otra cosa con tanto interés, como de los incidentes á que va dando lugar en Francia la tristemente célebre cuestión del Panamá.

Nuestras terribles profecías tocan al término de su cumplimiento, pues si son ciertos los rumores de última hora, de que la ola de cieno avanza amenazando envolver al Eliseo, hay que exclamar como un diputado en los pasillos de la Cámara francesa «¡El fin se acerca!»

El ex-ministro Mr. Baihaut, cuya prisión fué decretada anteayer, ha sido puesto inmediatamente en libertad por orden del Ministro de Justicia, tan pronto como el Juez le comunicó por teléfono que monsieur Baihaut se amparó con el nombre de Mr. Carnot, al que afirmó que había consultado cuando el proyecto de ley porque se le acusa.

Hoy explanará en la Cámara el diputado radical Mr. Hubbard, una interpelación acerca de este asunto que seguramente habrá de provocar una escandalosa tormenta, cuyo alcance no es posible prever.

Ha circulado también el rumor de que se ejercen grandes presiones sobre el Juez instructor, quien parece dispuesto á dictar auto de no ha lugar en favor de los exministros, diputados y senadores procesados.

A todo esto, los socialistas han publicado un violento manifiesto y firmaron un cartel quince de sus delegados y diputados, convocando á un *meeting*, que habrá de verificarse el sábado próximo.

⁂

El Consejo de ministros celebrado ayer duró más de cuatro horas y media y, sin embargo, no tuvo tiempo de leer algunos de sus proyectos el Ministro de la Guerra, pues al tratar de la formación de los presupuestos parciales, invirtieron los Ministros mucho espacio, acordando, dada la capital importancia del asunto y lo extenso de la materia, dedicar un Consejo cada semana exclusivamente, á estos trabajos.

También invirtieron los Ministros bastante tiempo en cuestiones comerciales, habiéndose aprobado un decreto creando una Comisión de tres individuos que designarán los Ministros de Estado, Hacienda y Fomento, para estudiar los tratados.

Ocupóse así mismo el Consejo de la actitud agresiva de Inglaterra para con Marruecos, acordándose exigir á las potencias el *statu quo*, y conviniendo en dictar várias medidas para evitar cualquier sorpresa, y que aquel sea violado por alguien.

⁂

La ponencia de la Junta Central del Censo, sobre colegios especiales, se reunió ayer para examinar los censos de las Cámaras de Vera, Valencia y Alba de Tormes, acordando por unanimidad informar favorablemente al primero, y presentando voto particular el Sr. Salmerón respecto á los dos últimos, por estimar que no se han guardado en su formación los requisitos legales.

⁂

La Emperatriz de Austria ya no vendrá

á Madrid ni á Aranjuez, ni la Infanta Isabel irá á Chicago.

***

Ha sido nombrado Presidente del Consejo de Instrucción pública D. Antonio Groizard.

También se ha decretado, á su instancia, la jubilación del Consejero de Estado Marqués de Retortillo, nombrándose en su lugar al Marqués de Perijáa.

Han sido aprehendidos los criminales que asesinaron al sacerdote de Coin.

De V. afcmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Noticias locales y generales

Hemos recibido varias cartas de personas de arraigo, algunas de ellas de las que no comulgan en la política provincial todo personalidades y miséries, felicitándonos por nuestra actitud en favor de una inteligencia electoral entre todos los elementos sanos del país, inteligencia que produciría ópimos frutos por la paz y tranquilidad que traería consigo al territorio, por lo mucho que se simplificarían las gestiones gubernamentales de cualquiera situación que viniera, y porque con esta armonía desaparecerían del tablero social la polilla de las personalidades, la enemiga entre fracciones y ese modo de ser perturbador de los pueblos que todo lo enmaraña, lo trastorna y lo arruina.

Mucho agradecemos á los señores que de dentro y fuera hacen causa común con nosotros en esto que podemos llamar campaña, y ello nos alienta á proseguir en ella, sabiendo como sabemos que no agradará á algunos de esos que para pasar por algo ante los ojos del vulgo, necesitan de las divisiones y de los barullos, porque á veces se hacen hasta necesarios y no perdonan medio con que agravar la situación empleando hasta armas reprobadas impropias de hombres dignos; pero ello no ha de impedir que apuremos nuestro deseo, máxime cuando nos consta de modo positivo, que fusionistas importantes y otros que no siendo fusionistas lo son también importantes en su campo, miran con buenos ojos el pensamiento de la inteligencia, y no se recatan de decir que ello sería altamente patriótico y muy útil y provechoso á los intereses provinciales.

La Lucha no se arrepiente, pues; amiga de que una solución práctica que termine con estos antagonismos de escalera abajo venga á coronar los deseos del país, ha de continuar sola ó acompañada, que ello poco importa, su mision de paz, mayormente cuando tan facilísima vé la solución, y tan práctica la considera. Que sucederá ¿qué prediquemos en el desierto? Sensible será, pero habremos cumplido con nuestro deber y tendremos la conciencia tranquila.

—Ha fallecido en Madrid la virtuosa señora doña María Luisa Albareda, hermana del respetable hombre político el exministro de la Gobernación y de Fomento, D. José Luis Albareda, á cuyo justo dolor nos asociamos.

—Dicen algunos periódicos, que el padre Coloma tendrá que interrumpir, por unos seis meses, todo trabajo literario, á fin de procurar el alivio de su quebrantada salud.

Vivamente deseamos el más rápido y completo restablecimiento de tan distinguido escritor.

—Porque hemos dicho que la separación de los Estanqueros de Torroella ha sido hijo de una sorpresa y ha causado mucho disgusto en altas regiones y en el ánimo de personas importantes del partido fusionista, sale ayer el periódico de las buenas formas de estampia, diciendo que lo que causa mal efecto es que viva un periódico dirijido por un Empleado público, de la suscrición forzada de los empleados.

Este modo de defender la contraria no es nuevo ni la calúmnia tan poco tiene novedad; es la cantinela que tienen los que no han otras armas á mano con que rebatir las razones, que principió en 1881 y aún dura, sabiendo que mienten. Es inútil que se empleen argumentos *ad hominem*; la razón y la verdad se refutan con la verdad y la razón, no con agrávios ni con chismes de plazuela.

Lo de los estanqueros de Torroella es una verdad; que no se quitarán más por sorpresa, y que produjo muchísimo mal efecto, otra verdad; esto es lo cierto y si nó á las pruebas de nuevas cesantías.

—Los que en el distrito electoral de La Bisbal defienden la candidatura del señor Soler, se mostraban ayer muy regocijados, sin que acertemos á ver el motivo y sin que lo hayamos podido averiguar, no obstante los médios que pusimos en juego.

Solo sabemos, y así se nos dice desde Madrid en una carta, que dicho candidato se llama D. Salvador Fernandez Soler, de treinta y tres años de edad, ilustrado abogado con bufete muy acreditado y uno de los jóvenes de porvenir que tiene el partido fusionista, quien lo llevó á la Diputación provincial de la villa y corte y actualmente es concejal de aquel Ayuntamiento.

Tambien se nos dice, que el Sr. Soler no aspira á representar el país en cortes por intereses personales que no necesita, puesto que cuenta con una renta anual de unos cinco mil duros que le proporcionan sus bienes, amen de lo que le produce su bufete de abogado que no es poco según la carta.

De manera que si se presenta candidato, como parece seguro, lucharán dos jóvenes ilustrados y de relevantes dotes personales como son el señor Soler y el señor Corominas, cuya candidatura tendrá que ir fuera de encasillado si es verdad lo que hemos oido, pues conste que no hacemos más que decir lo que se dice ó se nos dice, sin que afirmemos ni neguemos ese carácter oficial que todos se atribuyen y nadie tiene seguro hasta la fecha.

Tambien oimos ayer decir, que el señor Geronés, nuestro particular y buen amigo, ha dicho que si se presenta ha de ser con carácter de ministerial, puesto que así, se dice, se le ha ofrecido. La lucha pues, será reñida también en aquél distrito en donde el señor Comyn y el señor Geronés cuentan con amigos y arraigo.

—Los pagos que la Delegación de Hacienda ha de verificar en el dia de mañana, son: Sr. Depositario Pagador, pesetas 16.160'76; D. Rafael Carrillo, 4.542'09; total, 20.789'21 pesetas.

—El digno Gobernador civil de la provincia señor Fernandez Neda, dedicó la tarde de ayer á devolver parte de las muchas visitas que ha recibido desde su llegada á esta capital.

—Definitivamente, á no surgir un suceso no previsto, la inauguración del ferro-carril de Alcoy á Gandía se celebrará hoy 15.

Deberá concurrir al acto el arzobispo de Valencia, el diputado señor Canalejas y las autoridades todas de Valencia y Alicante.

Las sociedades de recreo y los vecinos acomodados, piensan solemnizar la fecha del 15 de Enero de 1893.

—Es posible que, ha no tardar, lleguen á esta ciudad los señores Comyn, Marqués de Aguilar y otros candidatos á Córtes, pertenecientes al partido fusionista, con lo cual deberá animarse lo que puede ya llamarse período electoral.

—Ayer estuvo en esta ciudad el notable escritor señor Pella y Forgas, uno de los candidatos á la Diputación á cortes por el distrito de La Bisbal según se nos asegura. Con este, son ya tres los que se indican.

—Ha fallecido en San Felin de Guixols el conocido fabricante de tapones D. Juan Bertran y Barceló.

También ha fallecido en dicha villa la abuela del Redactor en jefe de *La Confidencia Universal* de Barcelona D. J. Juñer Vidal.

—La Empresa del ferro carril de S. Feliu, ha colocado en la estación de esta ciudad una luz en la fachada contigua al camino de Barcelona, accediendo á los deseos del público.

Ahora solo falta que el señor Alcalde haga otro tanto en el trayecto que média entre dicha estación y la del ferro carril de Francia.

—El veintitres del actual satisfará el Pagador D. Rafael Carrillo el importe de la expropiación verificada en el término municipal de esta ciudad, para la construcción de las obras de reparación y ensanche del puente mayor de la carretera de Madrid á Francia.

—D. Arístides de Artíñano y Zurricalday, vecino de Barcelona, ha pedido la propiedad de diez y seis pertenencias de una mina de hierro llamada *Salud*, situada en el término de Celrá, paraje conocido por Riera de Mas Valls.

—Recordamos á nuestros lectores, el anuncio de los objetos que se realizan procedentes de la QUIEBRA DE UNA CASA DE PARIS, cuyos ventajosos précios deben aprovecharse en breve plazo.

—De once y media á la una de la tarde de hoy, la música de Guipúzcoa ejecutará en la Rambla las siguientes piezas:

1.ª Pasodoble.
2.ª *El Dominó*, schotisch.
3.ª Marcha del Sipaeis.
4.ª *Pieta Jesus*, melodía.
5.ª *Guajira*, tango.

Despedida.

Los mecheros de gas, muy distanciados unos de otros, daban una luz insegura y triste al andén, y los viajeros, escasos, del tren de lujo, se apresuraban á entrar en los wagones huyendo de la humedad del ambiente y afanosos por ganar un buen sitio. Nada del bullicio, las carreras, y las voces que suelen preceder á la partida. Diríase que las gentes recataban el paso y economizaban las palabras, y para fundir más aún en un solo tono oscuro y mate, los ruidos, la lluvia menuda é insistente golpeaba con rumor apagado los cristales del techo. ¡Estraña conformidad de las cosas y del espíritu! Gabriel no se daba cuenta de ella, pero sentía su influencia, que le anublará más y más el estado *gris* de su alma. De pié ante la portezuela del coche-berlina y al lado de la mujer á quien adoraba, sentíase el jóven continuamente emocionado, con grave peso en el corazón y asaltado desvarío en la cabeza. Carácter melancólico y reconcentrado el suyo, retraido del mundo juntamente por naturaleza y por modestia de fortuna, todas sus energías vírgenes, todos sus sueños de muchacho, todo el lado efectivo de su actividad se había expresado de una vez al contemplar la primera amistad femenina, digna de despertar en los anhelos y en los anales de una juventud que aún tenia ideal, y conservaba puro el cariño. Así, aquella mujer era para él, no solo su amor, sino la vida entera, en lo más dorado, alegre y poético de su período de ilusiones.

Ante la gravedad del peligro—una separación larga quizás ¿quién sabe?—eterna—él, tan respetuoso, tan comedido para su dulce amiga, se habia decidido á hablar; y ahora en el supremo y último instante, repetía toda su confesión atolondrado y balbuciente, en su inocencia real de las cosas de la vida que no habia conseguido aprender—aunque él creyó por algún tiempo que sí—ni en las novelas psicológicas ni en los libros doctrinales más sérios y profundos.

Despues de haber puesto toda su elocuencia en la expresión del cariño que le embargaba ahogándole casi la voz, quedó silencioso con un vago temor en la mirada, estremecido de haber dicho cosas tan graves y cuidadosos por el gesto sereno y triste con que habian sido escuchadas. Suspiró la mujer levemente y levantó hasta él sus ojos azules, dulces é inquisitivos. Cubierta por el velo blanco que bajaba del sombrerito de viaje, aquella cara de niña, donde los años no habian marcado sello alguno visible, parecía rodeada de un rayo de luz ténue al través del cual, los labios pequeños y finos solo formaban una línea roja y esfumada sin contorno. Al cabo de larga pausa, murmuró Gabriel:

—Hable V. por Dios. Creo que de lo que hoy digamos depende toda nuestra vida futura, y V. es quien ha de fijar mi destino.

—Por qué? dijo ella con suave acento. No tengo yo derecho á fijar su vida de usted: es V. mismo quien ha de hacerla.

—Yo, yo solo!—exclamó Gabriel dolorosamente—¿Acaso puedo estar ya solo nunca?

—No digo eso. Todos vivimos en sociedad ideal con las personas á quienes nos une el afecto, y con el recuerdo y la influencia de ellas nos nutrimos y formamos; pero ligarnos á una que á la vez no pueda ligarse, es desvarío y, consentirlo, una mala acción.

—¿Aún amándose?

Vaciló la dama y por un momento se colorearon sus mejillas; pero enseguida contestó como quien sentencia:

—Aún amándose.

A su vez quedó cortado el jóven. Inhábil con la lucha de discreción y estímulo que impone el trato con los hombres, no sabia más que decir sinceramente su pensamiento expontáneo, haciéndose traición á cada instante.

—Bien, dijo por fin. No hablemos de atar vida á vida. No pretendo eso. Me resigno á que se vaya V. sin decir sobre esa relación la más esencial para mi.

No la veré á V. más; no embarazaré su camino, no me obligaré á nada. Pero necesito saber una cosa que será como la promesa de un ideal que llenará mi alma, aunque como todos los ideales, no lo alcance jamás.

Volvió ella á mirarlo gozándose en aquella adoración entusiasta del jóven, en aquella súplica más ardiente de mil juramentos amorosos; é iba á contestar, cuando la detuvo el grito de los mozos de estación:

—¡Señores viageros, al tren!

Y al propio tiempo, asomó por la ventanilla del coche una cabecita rubia de pelo ensortijado, que llamó con afán:

—¡Mamá, sube, sube!

Con un gesto, indicó la dama al jóven la dificultad que para la conversación representaba la presencia del niño; y como si se amparase de ella escudándose para no contestar, alargó la mano pequeña y fina á Gabriel y dijo con voz insegura:

—¡Adios!

Quedó el mozo dolorosamente sorprendido por aquel brusco corte de la intimidad que creia haber promovido, y no supo insistir, sobrecogido también por cierto temor de aparecer, á los ojos de la mujer amada, ridículo ó impertinente. Retiró un instante la mano enguantada sin atreverse siquiera á estrechar el contacto; pero cuando notó un ligero movimiento que la dama hacía para desasirla, la llevó á los lábios, inclinándose, y besó en el puño sobre la carne en el espacio libre que el guante dejaba.

Luego la vió subir, desaparecer en el coche y volver á mostrarse en la ventani-

lla al lado de la cabecita rubia, cuyos cabellos acarició suavemente.

—Escribirá V. alguna vez? preguntó mirándolo de una manera fija, como una buena amiga que no quería dejar tras sí disgustos ó tristezas.

Escribiré—dijo él, y añadió enseguida:

—¿Más para qué?

Sonrió la dama y se animaron sus ojos reflejando algo más que la nota simpática de las amistades. No contestó sin embargo á la reflexión de Gabriel; pero para éste, la mirada suplió el acento. Otra vez sintió la ola de la esperanza que le invadia el corazón, y aguardó impaciente á que se expresara toda la promesa. Comprendiendo por instinto que las palabras que iban á seguir serían declaración simbólica del pensamiento íntimo, y por lógica asociación de ideales, recordó la frase en que Dumas advierte que solo en las últimas líneas de las cartas que escriben, dejan escapar las mugeres su verdadero estado de ánimo.

—¿Qué va V. á hacer esta primavera? siguió preguntando la dama. ¿Va V. á su tierra?

—Si—dijo él. Pasaré con mi madre el dia de su santo.

—Cuando es?

—A la vez que el mio. Se llama Gabriela.

—¡Ah! exclamó la dama. Que nombre tan hermoso... verdaderamente es hermoso el nombre de V.

Palpitóle el corazón al jóven fuertemente, y se atrevió á decir tan solo:

—De veras?

—¡Oh! ¡Oh sí! afirmó ella; y poniéndose algo encendida, añadió bajando la voz:

—Crea V. que si mi Juanito tiene alguna vez un hermano... se llamará Gabriel.

E inclinando la cabeza, besó los rizos suaves del niño sin dejar de mirar al jóven.

¿Qué oleada de luz invadió el andén é hizo brillar el espacio entero; que horizontes rosados se pintaron en lontananza, como fondo de la vida futura?

Nada podia concretar Gabriel; pero si sabia la dicha inmensa que le embargaba, agitándolo nerviosamente y borrando toda tristeza de aquella despedida.

El tren pasó acelerando la carrera de momento y perdiéndose en la oscuridad de la noche. La trepidación tardó en apagarse; pero todavía mucho despues creía él iba á oir nuevamente retrocediendo hácia la estación y trayéndole plena y efectiva, la felicidad que tan dulcemente se habia anunciado á su alma.

RAFAEL ALTAMIRA.

(Prohibida la reproducción.)

LA INDUSTRIA MINERA.

La *Gaceta* ha publicado una real orden de Hacienda, regulando la tributación de la industria minera. He aquí la parte dispositiva de dicho documento:

Primero. Que en las concesiones mineras que se otorguen por los gobernadores civiles con arreglo á las leyes de minas vigentes, se determine claramente las clases de minerales á que se refiere la solicitud de registro sobre que recaiga la concesión.

Segundo. Que en vista de estas concesiones hechas en la forma expresada en la regla anterior, los delegados de Hacienda fijen, con arreglo al artículo 1.° de la ley de 25 de julio de 1883, el cánon por superficie que deba satisfacerse, el cual no podrá alterarse mientras subsista la concesión.

Y tercero. Que por consecuencia de esto, se revisen las fijaciones de la cuantía del cánon por superficie hechas á las pertenencias mineras y las rectificaciones que se produjesen por virtud de la real orden de 18 de abril de 1891, á que dió carácter de generalidad una orden de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio de 13 de mayo siguiente, y que por tanto, á partir del trimestre próximo venidero, continúen tributando á tener de las primitivas concesiones y del criterio que informa la regla anterior.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de diciembre de 1892.—*Gamazo*.

EL DIA MÁS FRIO DEL AÑO.

Todo el mundo sabe que el 21 de junio es el dia mas largo del año, y el 21 de diciembre el mas corto.

Pero no es empresa tan fácil determinar cuál es el dia mas frio.

Observaciones hechas durante el trascurso de gran número de años parecen indicar, sin embargo, que el 14 de enero, San Eufrasio, puede ser considerado como el dia frio por escelencia: por lo menos lo ha sido en la historia de las heladas mas famosas, si bien es regla esta que admite muchas escepciones. A veces el dia mas frio del año cae en diciembre, y tambien á veces en febrero.

Hay sin embargo un indicio que acaba de ser declarado bastante seguro para predecir cuáles serán los años rigorosos.

Herr Habnicht, de Gotha, declara que despues de largas observaciones, se ha convencido de que efectivamente existe una relación notabilisima entre el número de témpanos de hielo que, procedentes del estrecho de Davis y de la bahia de Baffin, son arrastrados por el Gulf Stream, y la temperatura que despues se siente en Europa. Por ejemplo, en 1888 se observaron pocos témpanos en la Gran Corriente Ecuatorial y fué seguido de un año de calor escepcional; la primavera y el verano de 1891, que fueron escesivamente frescos y que siguian á un invierno muy rigoroso, habian sido precedidos por el paso de grandes montañas de hielo por el Atlántico en 1891.

Aparte de haberse visto bastantes témpanos el verano último en el Atlántico, lo cual es, segun esta teoría, pronóstico de frio, el año de 1893 presenta una regularidad notable: los frios principiaron en casi toda Europa el dia mismo en que comenzaba el invierno astronómico, el 21 de diciembre.

Astronómicamente, el año ha principiado en luna llena y los dos grandes planetas, Júpiter y Saturno, se encuentran colocados simétricamente con respecto al sol, poniéndose el uno cuando el otro sale y viceversa.

Hace pocos dias veíanse en el cielo hasta siete cometas distintos, número inusitado; pero ninguno de ellos era de tamaño para ser visible á la simple vista.

Aclaraciones á la Ley del Timbre.

Interesantísimo á los comerciantes.

Primero. Que los certificados de origen que se presenten en las Aduanas de la Península é islas Baleares, sean reintegrados en el acto de su presentación con timbre de dos pesetas, con arreglo al art. 26 de la ley donde se declaran comprendidos.

Segundo. Que no debiendo confundirse los documentos que la ley considera como de giro con los simples recibos de cantidad, á tenor de lo dispuesto en los arts. 131, caso 6.°, y 175, excepción 2.ª, los documentos todos que la ley enumera en el primer precepto deberán ser reintegrados en la proporción que determina el art. 132 siguiente, y los recibos de cantidad, que separadamente se espidan lo mismo por particulares que por comerciantes, deberán reintegrarse con un timbre móvil de 10 céntimos de peseta, siempre que la cantidad exceda de 23 pesetas.

Tercero. Que con arreglo á lo prevenido en el párrafo segundo del art. 132 de la ley, según consta en la edición oficial publicada por la Dirección general de Impuestos, con todas las rectificaciones que exigian los errores materiales padecidos al publicarse en la *Gaceta de Madrid*, el reintegro correspondiente en los documentos de giro superiores á 100.000 pesetas, debe ser un timbre móvil de 73 pesetas en vez de 100, con más todos los timbres móviles precisos para reintegrar el total, á razón de 75 céntimos de peseta por cada 1.000 pesetas.

Cuarto. Que los documentos de giro que se libren en nuestras provincias de Ultramar, deberán reintegrarse con timbres móviles al ser presentados á la aceptación ó pago ó al ser negociados por la diferencia de menos que exista entre el importe del timbre satisfecho al expedirse y el que les corresponda, según la ley vigente en la Peninsula.

Quinto. Que únicamente están obligados á llevar los libros de inventarios y balances, Diario, Mayor y Copiador de cartas y telegramas, reintegrados en la cuantía y forma que el art. 144 de la ley previene, las sociedades mercantiles ó industriales, compañías de seguros marítimos, terrestres y sobre la vida, los prestamistas y los agentes y corredores de Bolsa, y también aquellos comerciantes nacionales ó extranjeros que acomodan su contabilidad á las prescripciones del Código de Comercio para utilizar los beneficios y prerrogativas que otorgan á los que la llevan los artículos 48 y 889 del mismo.

Sexto. Que el libro Copiador de cartas y telegramas debe ser reintegrado tan solo á razón de 2 1[2 céntimos de peseta por fólio, debiendo tenerse presente, tanto por lo que respecta á este libro como también por lo que á los demás se refiere, que el reintegro se exigirá por *folios* y no por *páginas*, como erróneamente en algunos puntos ha acontecido.

Séptimo. Que los fólios utilizables de los libros de comercio que, requisitados á tenor de la anterior ley, estuviesen en uso el día que empezó á regir la vigente, ó sea el 1.° de Octubre último, deberán ser reintegrados por la diferencia entre el timbre satisfecho, si se trata del Diario, y el correspondiente, según los nuevos preceptos, ó por toda su cuantía si se tratase de los demás, debiendo hacer dicho reintegro los mismos interesados, sin intervención oficial ninguna, en papel de pagos al Estado, inutilizando éste en la forma que dispone el art. 12 de la ley, remitiendo á la administración de Impuestos y propiedades de la provincia ó al Liquidador del impuesto de derechos reales del partido, si no residiese en capital de provincia, las *mitades inferiores* del papel, acompañadas de una instancia en que se exprese la numeración del pliego ó pliegos del reintegro, y reservándose en el libro las *mitades superiores* y el recibo que deberán exigir de la instancia y pliegos mencionados, como justificantes del pago ó reintegro.

Octavo. Que pueden copiarse en un mismo fólio cuantas cartas y telegramas se quiera por los interesados.

Noveno. Que los libros de actas de las Cámaras oficiales de Comercio y los de las Agrícolas deberán reintegrarse á razón de 50 céntimos de peseta por folio, debiendo ser éstos en numero par, á menos que estuviesen formados con pliegos de papel timbrado común de la clase 12.ª, considerándose ampliado en tal sentido el art. 170 de la ley.

Y décimo. Que habiendo empezado á regir la ley el dia 1.° de Octubre de este año, desde dicho dia nace el derecho de la administración y sus agentes ó subrogados para ejercer la investigación, respecto de las sociedades que el artículo 144 de la ley enumera taxativamente y de los Prestamistas y Agentes y Corredores de Bolsa, cuya resistencia á exhibir los libros será penada con la multa que establece el artículo 192 de la ley, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir cualesquiera otros que defrauden á la Hacienda en el pago de este impuesto.

CANTARES.

Un rayo de luna
filtróse en su carto,
y alumbró el cadáver de aquella chiquilla
que me quiso tanto.

De pena me muero;
¡si tú vieras qué amargos me saben
tus amantes besos!

En el libro de la vida,
las páginas del placer
las pasamos enseguida.

El jilguero que me cuenta
la vida de mi lucero,
me ha referido el escándalo
que la ha dado el zapatero.

José Doz de la Rosa.

Distracciones.

Pepe le da las gracias con efusion al médico que acaba de curarle.

—Doctor—le dice estrechándole las manos—no olvidaré jamás que le debo á usted la vida.

—Exagera usted—contesta el médico, sonriendo con amabilidad.—Cuando más, me debe usted quince visitas.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
El Santo Nombre de Jesús.
CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia del Seminario Tridentino.

Movimiento de poblacion

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la tan acreditada casa LA NEOTAFIA, *Cort Real, 18.*

Dia 14.—*Nacidos.*—Varones 0.—Hembras, 0.

Muertos.—Cármen Torres, 3 años y medio.—Josefa Bedorsa, 70 años.—Camila Llonch, 3 meses.

MATAS.

TELÉGRAMAS.

Madrid 13.—Ha calmado la excitación con motivo de las noticias acerca de los asuntos de Marruecos. Parece ser que Inglaterra se muestra dispuesta á obrar en la cuestión que sostiene con el imperio marroquí, de acuerdo con la diplomácia española.

La prensa de esta mañana continúa ocupándose en este asunto, y excitando al Gobierno á que con prudencia y energia evite los avances de Inglaterra.

Las seguridades que se dice ha dado á España el Gabinete de Londres, no han quitado todo recelo a Gobierno español. Por impresiones que he recibido en el ministerio de Estado, puedo afirmar que á pesar de las notas diplomáticas inglesas, el Gobierno español no cejará en sus precauciones y medidas en expectativa de cualquier eventualidad que pueda ocurrir.

El Sr. marqués de la Vega de Armijo ha conferenciado esta mañana con el embajador de Inglaterra, quien le ha dado una nota de las fuerzas que aquella nación mandará á Tánger para apoyar á su embajada.

La impresión general es de que la Gran Bretaña se ha visto contenida por la actitud resuelta de España en esta cuestión y el apoyo no menos decidido que están dispuestas á prestar Francia é Italia para la conservación del *statu quo*.

Siguen llegando noticias de los temporales.

En la bahia de Cádiz ha zozobrado una balandra con dos tripulantes.

Uno se ha ahogado, siendo salvado el otro por la marinería del «Miramar,» navío austriaco á cuyo bordo viaja la emperatriz.

Esta ha dispuesto que se colmase de atenciones al náufrago.

Se le dieron ropas y dinero.

En la bahía de Gibraltar se han recogido muchos buques que no han podido arrostrar el temporal de Estrecho.

En el puerto de Algeciras hay quince vapores.

En Sevilla no ha continuado la crecida del río, pero no han cesado las precauciones en prevención de que la inundación tomase proporciones.

Varias huertas de los alrrededores se han inundado.

Hoy la reina regente ha firmado un decreto suspendiendo las inspecciones en Cuba acerca del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

Sigue siendo extraordinaria la mortalidad en Madrid. Los frios han producido muchísimas enfermedades.

La mortalidad excede en un 40 por 100 á la ordinaria.

Las autoridades han arbitrado medidas para procurar socorros á los pobres enfermos.

Se ha dado orden á la escuadra de instrucción de ponerse en condiciones de poder marchar á Marruecos.

La mayoría de los conservadores de Castellón ingresarán en el fusionismo.

Se han registrado casos de cólera en La Haya.

Atribúyese á D. Venancio González el próposito de disminuir los Gobiernos civiles y las Diputaciones.

El embajador de los Estados Unidos ha conferenciado extensamente con el marqués de la Vega de Armijo.

La Policia ha sorprendido una casa de juego en la calle de la Princesa, siendo detenidos once puntos.

Puedo decirle con reserva que en la entrevista celebrada hoy por el marqués de la Vega de Armijo y el embajador de Inglaterra, éste leyó á nuestro ministro un telegrama en que se le dan instrucciones reservadas.

Mañana llegarán á Madrid los infantes doña Eulalia y D. Antonio.

Bilbao 13.—Acabo de leer la instancia que dirigen los obreros españoles al ministro de Marina.

Dicen que en el próximo mayo terminarán en los astilleros del Nervión las obras del crucero «Infanta María Teresa» y poco después las obras de los cruceros «Vizcaya» y «Almirante Oquendo.»

Conforme adelantan los trabajos despiden á centenares de obreros, hasta que aquellos talleres queden abandonados.

Los operarios que afirman la instancia piden al ministro que ponga remedio á semejante situación, proporcionándoles trabajo en la construcción de buques de guerra españoles, mientras la Sociedad Anónima no tenga salvadas las dificultades para arreglar sus asuntos, que le permitan emprender trabajos de construcción de barcos del comercio.

Madrid 14.—El Gobierno francés, ante la actitud de Inglaterra y de España propone enviar una pequeña escuadra á Tánger.

El gobierno español procederá en vista de las circunstancias, sin olvidar los derechos adquiridos por España en Marruecos.

Ha fallecido el señor Rojo Arias.

La Asamblea de las Cámaras de Comercio han votado en contra, por mayoria, de la autorización para que el Banco pueda aumentar la circulacion fiduciaria baste mil millones de pesetas, pues en este caso deberia aumentar la circulacion en oro.

Dejó sin votar la autorización para concertar el gobierno un empréstito. La votará hoy.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

LA QUIEBRA

DE UNA

Importantísima y desgraciada casa industrial de Paris

obliga al sindicato de acreedores á realizar por **menos de la mitad de su valor real** los siguientes artículos acabados de entrar en España para saldarse al momento.

Como la cantidad de dichas mercancias destinadas á España, es relativamente pequeña, aconsejamos al público haga los pedidos al momento si ha de aprovecharlos antes de que se acaben.

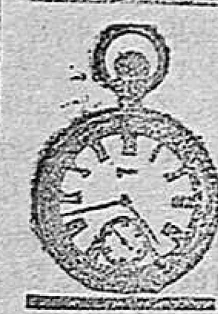
Precios franco de porte y de embalage en la estación de ferro-carril que se desee.

Muy importante.—Dirigir las cartas de pedido acompañadas de su importe al Administrador de la **Gaceta Mercantil é Industrial**, Rambla de Cataluña, núm. 128, **Barcelona.**

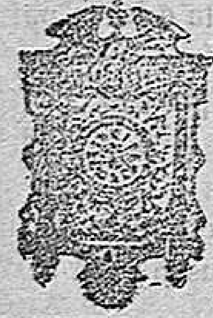
Poner bien claros el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Es indispensable acompañar el importe en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

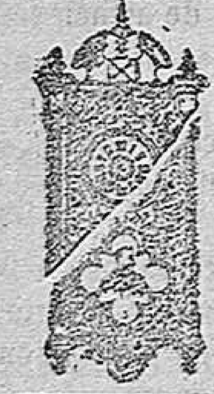
LÁMPARA ELÉCTRICA portátil, con todos sus accesorios, dispuesta á funcionar.—Precio **20 pesetas**, embalaje y porte gratis hasta la estación que se designe.



MAGNIFICO RELOJ remontoir nikel legitimo, excelente máquina garantida por **12 pesetas.** Acompañando á los pedidos 2 ptas. más, se remitirá en estuche lacrado y certificado por correo.

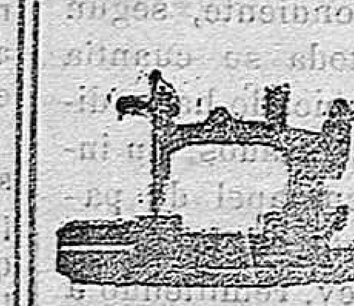


ASOMBROSO por **18 ptas.** puede adquirirse franco de porte y embalaje, un artistico reloj suizo, de pared; excelente máquina, ocho dias cuerda, nogal esculturado, tamaño 54 centímetros de altura, propio para comedor, despacho ó gabinete.

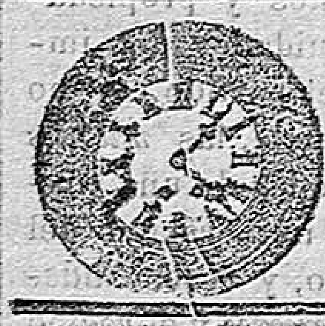


VERDADERO REGALO de un reloj magnífico forma regulador, 8 dias cuerda, nogal macizo, de 65 centímetros de altura. *Franco de porte y embalaje* se remite al que lo pida con **22 pesetas.**

MATA PÁJAROS Escopeta para cazar sin pólvora, sin humo, ni fuego, por medio del aire comprimido, cañones de cobre nikelado, caja y culata de nogal barnizado.—Precios; 20 pesetas. **Mata perdices,** gran modelo extra, 30 pesetas.



REVOLUCION industrial. Máquina de coser á doble pe-punte, sistemas «Singer, White» combinados, con todos sus accesorios y dispuesta á funcionar. Precio 25 pts. embalaje y porte gratis hasta la estación que se desee.



GRAN MODELO Reloj de pared, forma redonda, 8 dias cuerda, 35 centímetros, moldura negra y esfera esmaltada. Se remite por **15 pesetas** franco de porte y embalaje.

APARATO fotográfico. Serio y perfecto con todos sus accesorios y productos químicos necesarios. Un niño puede hacer excelentes fotografías sin mas conocimientos que la instrucción.

Precio: **20 ptas.** franco de porte y embalaje.

NUEVA MÁQUINA PORTÁTIL para escribir. Con este precioso instrumento, cualquiera podrá escribir con caracteres iguales á los de imprenta y casi en el mismo tiempo que escribiendo á mano con una pluma ordinaria.

La claridad de su escritura por ser caracteres tipográficos perfectos y sobre todo el ahorro de franqueo que representan estos escritos que en vez de 15 céntimos pueden circular con el solo franqueo de ¼ de céntimo, la hacen muy útil y recomendable. Solo cuesta completa, **16 ptas.**, remitiéndose franco de porte hasta la estación que se designe.

PETACAS CON MÁQUINA para hacer cigarrillos. Elegante é ingeniosísimo aparato en el que con perfección y rapidez asombrosa se elaboran mecánicamente los cigarrillos de papel. Su aspecto esterior es el de una elegante petaca de piel de Rusia, con todo el interior de nikel legitimo. Preecio: **6 pesetas** franco de porte.

EL ESTYLÓGRAFO Americano. Aparato que sustituye á la pluma ordinaria y con él se pueden escribir hasta 50.000 palabras sin mojar en el tintero.—Indispensable á todas las personas que tienen necesidad de escribir mucho en poco tiempo.—Precio de cada STYLÓGRAFO **3 pesetas.**

Por una peseta más se remite por correo certificado.

FILTRO UNIVERSAL indispensable á los señores viajantes, cazadores, personas aficionadas á salir al campo y á los padres de familia.

Todas las aguas de beber deben filtrarse.

Ninguna persona, por modesta que sea su posición, debe estar desprovista de este utilísimo aparato, con el ausilio del cual se filtran las aguas más turbias y se endulzan las salobres.—Aun las aguas más puras y cristalinas deben filtrarse.

El FILTRO UNIVERSAL, se vende á **pesetas 5** uno y se remite certificado por correo por una peseta más.

---

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse á D. RAFAEL ROMEU, Jerez de la Frontera.

Único agente en España.

Las Personas que conocen las

PILDORAS del Dr DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LINIMENTO GÉNEAU

40 Años de Exito

No mas **FUEGO** No mas **Peladuras**

MARCA DE FABRICA

Solo TÓPICO reemplazando el Fuego sin dolor ni caida del pelo, cura rapida y segura de las Cojeras, Esparavanes, Sobrehuesos, Torceduras, etc., etc. Revulsivo y resolutivo inmejorable en las glandulas y males de garganta.

Fcia MESTIVIER y Cia, 275, calle St-Honoré, Paris y en todas las Farmacias.

LICOR del Dr LAVILLE ; **GOTA REUMATISMOS**

Específico probado de la **GOTA** y **REUMATISMOS**, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.—*Venta por menor.—En todas las Farmacias y Droguerías.*

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pañi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.

ASCENSOR.

278 cuadros de Maestros firmados — Calorífero. — Baños.

J. ROGER.

Gran Hotel Central España-América,

PARIS.

56, RUE LAFAYETTE, 56.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Opera.

La calle de Lafayette entarugada, es la más grandiosa y la mejor del centro de Paris. Líneas de Tranvías.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones á la calle; Escritorio-Gran Caja de hierro; Salon de lectura; Comedor en la planta baja con vistas á la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 á 10 frs. por dia; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 á 15 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant á la carta y á precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs. incluido el vino.

Unico Hotel Español-Americano en todo Paris.

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, Paris.

TELÉFONO.



Dios fundó la *Religión* para alivio de las enfermedades del *alma.* Para curar las dolencias del *cuerpo* ha creado la *Medicina.* Estudiándola con *Fé*, se ha realizado la *Esperanza* de hallar un remedio que permite ejercer hoy la *Caridad* de curar á los que sufren **Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis** y demás afecciones de la garganta y pecho con el **Pectoral Santa María** que combate con **éxito positivo** dichas dolencias.

De venta en las farmacias y droguerías. Frasco, 3 pesetas. Depósito en Gerona: Farmácia de D. Joaquín Ametller, Cort-Real, núm. 4.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

aguas minerales naturales de

CARABAÑA.

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO,SO 10'HO-gr. 227

Depurativa NaS-gr. 00,499.

ÚNICAS EN SU ESPECIE

A todos interesa saber:

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña.**

2.° Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña.**

3.° Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con **30** grandes premios, **10** medallas de oro y **8** diplomas de honor.

Se vende en todas las farmácias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI.

ATOCHA, 87.—MADRID. 6-12

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs **PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES** para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona en el dia de ayer, á las 4 de la tarde, según telegrama de la Casa **J. Marsans Rof.**

Interior	66'70	—'—
Exterior	70'90	—'—
Coloniales	36'70	—'—
Nortes	33'65	—'—
Francias	25'70	—'—
Orenses	10'35	—'—
Cubas viejas	105'25	—'—
Cubas nuevas	95'75	—'—
Obligaciones, Francias 6 p. %	101'25	—'—
Id. Id. 3 p. %	56'00	—'—
Obligaciones no hipotecarias	94'25	—'—

Paris.

Exterior	59'62

Giros.

Paris	18'50

Los agentes de negocios señores **Quintana y Bassols** Representantes en esta capital de la casa **J. Marsans Rof** de Barcelona, tienen su despacho en la calle de Ciudadanos, 20, en donde reciben toda clase de órdenes de Bolsa y darán gustosos cuantas noticias se les pidan acerca de la misma.

Horas de despacho, de 11 á 1 de la mañana y del 4 á 7 de la noche.

LECCIONES DE PIANO

elementales y superiores, canto y solfeo por el acreditado profesor D. Ramón Soler.

Dirijirse Rambla de la Libertad—12—2.°

Précios económicos.

Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados, Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle de Correa,—4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.